Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, histórico, cultural y educacional la peregrinación continental denominada "En camino con Don Bosco", que porta una imagen del santo con sus reliquias, como parte de los actos preparatorios del bicentenario de su nacimiento y en conmemoración del sesquicentenario de la creación de la "Pía Sociedad de San Francisco de Sales", conocida mundialmente como la Congregación Salesiana de Don Bosco. Esta manifestación de fe, a la que la comunidad salesiana de Río Negro suma su participación, ingresó a la provincia por San Carlos de Bariloche el 29 de julio y continuará su recorrido a través de las obras salesianas en Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Chimpay y culminará el 7 de agosto en Viedma, sede del Primer Obispado de la Patagonia desde el que se irradió la labor misional y espiritual soñada por Don Bosco.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 142/2009